

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH**

En la Ciudad de Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, a los 28 días del mes de Abril del 2016, siendo las 10h00, en el local de sesiones de la Cooperativa de Producción Minera Bella Rica, se reúnen los accionistas de la compañía MINERA MACHALA S.A. COMIMACH.

1.- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, titular de 946.34 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una que corresponde a un capital social de 37.853.64, dólares de los Estados Unidos de Norte América.

2.- **MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI**, titular de 353.659 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que corresponde a un capital social de 14.146.36 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Los accionistas asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
- 4.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión el señor Cesar Agapito Martin Mancheno Arce, presidente de la Compañía y el Dr. Juan Cando Pacheco, interviene como Secretario, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de

Diciembre del 2015, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que al momento la compañía, está emprendiendo en actividades productivas, hasta el momento se encuentran en un proceso de inversión, por lo que no se puede evidenciar mayor rentabilidad, en el aspecto económico financiero de la compañía, evidenciándose por lo tanto, que dentro de la compañía existen los siguientes rubros, existe un TOTAL DE ACTIVOS por la suma de Usd\$ 920.899.12, un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd\$ 492.597.23, un TOTAL DE PATRIMONIO por la suma de Usd\$ 428.301.89, y se ha generado una pérdida en el ejercicio por la suma de Usd\$ 16.579.57, con lo expuesto, se pone a consideración de los accionistas el correspondiente balance, el mismo que luego de ser analizado en aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la administración en el referido ejercicio económico, para lo cual, procede a efectuar la entrega de los mismos a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar el informe efectuado por el Gerente General, en razón de que el mismo está ajustado a la realidad empresarial de la compañía.

En el tercer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que el comisario ha procedido a entregar a los accionistas de la compañía, el correspondiente informe de actividades, determinándose que dentro de la compañía, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados de forma pormenorizada, por lo tanto, los estados financieros se presentan sin mayores novedades.

En el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, ante lo cual los accionistas, en unanimidad de votos, proceden a aprobar la moción presentada, por lo que se autoriza al gerente general de la compañía para que proceda a entregar los estados financieros, el informe de gerencia, y el informe de auditoría externa a las autoridades de control de la superintendencia de compañías, así como que emita las disposiciones correspondientes al departamento contable de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h40.-



ANDRÉS DAVID MÁCHUCA GRANDA
ACCIONISTA



DR. JUAN CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL



MANUEL SEOBÁN ROJAS AMARI
ACCIONISTA



CESAR MANCHENO ARCE
PRESIDENTE